

Santiago, 23 de febrero de 2015  
GG – 175 / 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**Apertura de Poder Comprador**

Inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo, ambos de la ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que hemos sido informados por nuestro controlador SURA S.A. que con fecha 20 de febrero de 2015, abrió un poder comprador a través de Corredores de Bolsa SURA S.A. por hasta un 0,35% de las acciones de AFP CAPITAL a un precio unitario de 270 pesos.

El poder comprador tendrá una vigencia de 90 días, y podrá ser renovado por el mismo plazo si ambas partes así lo acuerdan.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Eduardo Vildósola Cincinnati  
Gerente General

MMC